



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### Idiomas

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército en los exámenes extraordinarios celebrados del 15 al 19 de abril último, convocados por Orden de 5 de febrero de 1969 (D. O. núm. 33), de acuerdo con cuanto dispone la Orden de 17 de febrero de 1968 (D. O. núm. 40), se concede la revalidación y posesión de los idiomas que se señalan a los Generales, jefes, oficiales, suboficiales y asimilados que se relacionan, con expresión de los que lo han obtenido con nota sobresaliente.

#### ALEMAN

##### JEFE Y OFICIAL

#### Infantería

Coronel D. Gerardo Oroquieta Arbiol, Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

#### Veterinaria

Capitán D. José Romero Muñoz Arenillas, Grupo de I. División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno».

#### ARABE

##### GENERAL

General de Brigada de Infantería don Pedro Martínez Gómez, Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva.

#### OFICIALES

#### Infantería

Teniente D. Carlos Armada de Sarriá, Regimiento de la Guardia de Su Excelencia.

Otro, D. Salvador Díez González, Academia de Infantería.

#### FRANCES

##### JEFES Y OFICIALES

#### Infantería

Teniente coronel D. José Rueda y Marsat, Regimiento de Cazadores de Alta Montaña núm. 65. Sobresaliente.

Otro, D. Rafael Jáume González, Jefatura Provincial de Mutilados.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Gómez-Acebo Rodil, alumno Escuela de Estado Mayor del Aire.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Valera Vázquez, Estado Mayor Central.

Capitán D. Luis Martín Gil, Sección de Movilización Subinspección de Baleares. Sobresaliente.

Teniente D. Francisco Parra Cuadrado, Compañía de Operaciones Especiales núm. 21.

#### Artillería

Teniente coronel D. Carlos Sánchez de Ocaña y Dicenta, Alto Estado Mayor.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Rivera Iglesias, CESEDEN.

Otro, D. Víctor Castro San Martín, director general de Aduanas.

Comandante D. Rafael Vázquez Gómez, Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Otro, D. Santiago Amado-Loriga Martínez, Academia General Militar.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Bustamante de Torralba, Estado Mayor Capitanía 9.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Valverde Martínez, Alto Estado Mayor.

#### C. I. A. C.

Comandante D. José Cabanes Torrente, Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Capitán D. Francisco Atencia Aguirre, Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

#### Sanidad

Practicante de primera D. Manuel Bellido Naranjo, Alto Estado Mayor.

#### Oficinas Militares

Teniente D. Cayo Carbajo Rodríguez, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

#### Guardia Civil

Teniente D. Manuel Hernández Hernández, 1.ª Compañía 111 Comandancia.

#### INGLES

##### GENERALES

Teniente General D. Manuel Marci de Odrizola, presidente de la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes.

Teniente General D. Joaquín González Vidaurreta, Capitán General de la 3.ª Región Militar.

General de Brigada de Ingenieros, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Manuel Cabezas Calahorra, Jefe de E. M. de la Capitanía General de Canarias. Sobresaliente.

##### JEFES Y OFICIALES

#### Infantería

Teniente coronel D. José Barranco Lama, Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Mariano Perellada Bellod, Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Rafael Jáume González, Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Comandante D. José Buigues Gómez, Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. José María de la Puente

Pintado, jefe local de Protección Civil de Cáceres.

Otro, D. José Fleta García, Academia General Militar.

Otro, D. Pedro Rubio Pardos, Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza.

Capitán D. Rafael Martín Jiménez Carles, Unidad de Helicópteros número 1.

Otro, D. Julio Lombardero Forneas, Alto Estado Mayor.

#### *Caballería*

Capitán D. Juan Sosa Hurtado, Alto Estado Mayor.

#### *Artillería*

Coronel D. Rafael Guimerá Ferrer, Regimiento de Artillería A. A. número 72.

Teniente coronel D. Emilio Docampo Pascual, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Otro, D. Luis Villalba Aguirre, Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Luis García-Fresca Alcarraz, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Otro, D. Pedro Gómez Martín, Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante D. Carlos Rossi Costero, Academia de Artillería. Sobresaliente.

Capitán D. Fernando Halcón Carretero, Regimiento de Artillería número 74.

Teniente D. Bartolomé Planells Boned, Grupo de Artillería de Campaña número 31.

#### *Ingenieros*

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, Estado Mayor Central.

#### *Intendencia*

Capitán D. Fernando Andrés Gil, Mayoría Regimiento de Intendencia 8.ª Región Militar.

#### *Oficinas Militares*

Capitán D. Cipriano Zamborain Mendive, CESEDEN.

#### *Guardia Civil*

Teniente D. Gil Sánchez Vallente Portillo, 151 Comandancia, Santa Cruz de Tenerife.

#### ITALIANO

#### JEFES Y OFICIALES

#### *Artillería*

Teniente coronel D. Fernando Rivera Iglesias, CESEDEN.

Comandante D. Enrique Ugarte García, Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

#### *Sanidad*

Practicante de primera D. Manuel Bellido Naranjo, Alto Estado Mayor.

#### *Oficinas Militares*

Teniente D. José Vaquero Fernández, Alto Estado Mayor.

#### PORTUGUES

#### GENERAL

General de División D. Carmelo Medrano Ezquerria, Subsecretario del Ministerio del Ejército. Sobresaliente.

#### JEFE Y OFICIALES

#### *Infantería*

Teniente D. Emilio Fernández Maldonado, Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Guillermo Rey Rodríguez, Compañía de Operaciones Especiales número 91.

#### *Artillería*

Teniente coronel D. Fernando Rivera Iglesias, CESEDEN.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Fortún Sanz, Estado Mayor Central.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Alejandro Pareja González de Heredia, Alto Estado Mayor.

Otro, D. Antonio García Guerrero, Regimiento Mixto de Artillería número 2.

#### ARABE

#### SUBOFICIAL

#### *Caballería*

Brigada D. José Ingelmo Hernández, Museo del Ejército.

Madrid, 19 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Vacantes de destino

La Orden de 12 de mayo de 1969 (D. O. núm. 107), por la que se anuncian, entre otras, una vacante de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, se entenderá ampliada en el sentido de que tendrán preferencia para esta vacante

los que se encuentren en posesión del diploma de Carros, sin que esta ampliación modifique el plazo de admisión de peticiones fijado en dicha Orden.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, debiendo estar los solicitantes en posesión del diploma de Esquiador-Escalador.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73), dirigida al Capitán General de la 2.ª Región Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada en segunda convocatoria por Orden de 7 de abril de 1969 (D. O. núm. 79), pasa destinado, con carácter voluntario, al Servicio de Normalización del Ejército, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Cuesta Meléndez, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 17 de marzo de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 66), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Superior del Ejército el capitán auxiliar de Infantería D. Francisco Jove García, de la Piana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), y para cubrir vacantes de provisión normal, con diploma de Esquiador-Escalador, anunciadas por Orden de 23 de abril de 1969 (D. O. núm. 93), pasan destinados, con carácter forzoso, a la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4, Viella (Valle de Arán), los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión de dicho diploma, que a continuación se relacionan:

Teniente D. Julio López-Guasch Muro, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Estudios y Experiencias).

Otro, D. Salvador Sánchez Redón, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, continuando como alumno del Curso de Profesor de Educación Física hasta el 30 de junio de 1969.

Los oficiales que se destinan por la presente Orden quedan comprendidos, a efectos de complemento de destino, en el Grupo «B» del artículo segundo y Grupo «K» del apartado 4.21 (Unidades de Escaladores-Esquiado-

res) de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 11 de abril de 1969 (D. O. núm. 84), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», apto en Automovilismo, D. Manuel Fernández-Miranda López, del C. I. R. núm. 10.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 de marzo de 1969 (D. O. núm. 56), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Policía Militar núm. 1 (Madrid) el sargento de Infantería D. Francisco Galán Bárcenas, del Regimiento del Arma Fuerteventura núm. 56 (II Batallón).

Madrid, 14 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 23 de abril de 1969 (D. O. núm. 94), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican, los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravettinas XXV), Sabiñanigo (Huesca)*

Don Carlos Herrero Solva, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXIV) Irún (Guipúzcoa)*

Don Manuel Rodríguez López, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don Antonio Ruiz Vega, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante de Infantería (E. C.) don Jacinto Ripodas Uzpegui, retirado por O. C. de 13 de febrero de 1967 (D. O. núm. 38),

para la rectificación de su segundo apellido, se dispone, de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Jacinto Ripodas Gunpegui, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don César Sainz Martín, por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 19 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de mayo de 1969, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Vicente Marqués Díez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Teniente D. Rafael Socías Socías, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de mayo de 1969, el sargento primero de Infantería del Grupo de Fuerzas Regulares del Arma Melilla núm. 2 D. Manuel Fuentes Fuentes, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de abril de 1969 («B. O. del Estado» núm. 103), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 99, al teniente auxiliar de Infantería D. Marciano Giraldo Curieses, del Regimiento de Infantería Jaén número 25, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Tentente (E. A.) don Luis Fernández Blanco, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, con doña María Cristina Hilario Rivero.

Otro, D. Bernardo Alvarez del Manzano Albiñana, del B. I. R. núm. 1, con doña María Aurora Samaniego Sempere.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relaciona, debiendo percibirlos a partir de la fecha que para cada uno se expresa.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden dos premios de permanencia, que percibirá a partir de 1 de enero de 1967.

### Regimiento de Infantería Teruel número 48

Subteniente maestro de Banda don José Parodi García, siete trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1965, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, ocho trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1968.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relaciona:

A PERCIBIR DESDE 1 DE MAYO DE 1969

### Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Brigada maestro de Banda D. Juan Pérez Ramos, siete trienios.

### Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Jaime Artero Godínez, seis trienios.

### Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo de Banda, asimilado a sargento D. Nicolás Martínez Suárez, seis trienios.

### Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Brigada maestro de Banda D. Eulogio Quintana Peinado, siete trienios.

### Brigada Paracaidista

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Antonio León Gallardo, seis trienios.

### Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Damián Aparicio Rodríguez, ocho trienios.

Otro, D. Enrique Bravo Pérez, seis trienios.

### Disponibles en la 2.ª Región Militar plaza de Algeciras

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Manuel Avalos Páez, cinco trienios.

### Disponibles en la 4.ª Región Militar plaza de Gerona

Cabo de Banda, asimilado a sargento D. Gaspar Molina Cano, siete trienios.

A PERCIBIR DESDE 1 DE JUNIO DE 1969

### Academia General Militar

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Manuel Moraleda del Fresno, cuatro trienios.

### Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Angel Gutiérrez Zamarín, seis trienios.

### Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Brigada maestro de Banda D. Eugenio Díaz Sánchez, siete trienios.

### Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Antonio Rubio Martínez, cuatro trienios.

### Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Miguel Moraleda del Fresno, cuatro trienios.

### Disponibles en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Braulio Miján Tolbaños, cinco trienios.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Servicios civiles

### Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de mayo de 1969, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en la situación y residencia que se indican:

Comandante D. Antonio Pérez Jurado, «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ignacio Sequeiro Gestal, «En expectativa de Servicios Civiles», en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de mayo de 1969, el brigada de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Pedro Fortes Gálvez, debiendo hacersele por el

Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), modificadas por Orden de 6 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 85), y con arreglo a la Orden de 9 de octubre de 1952 (D. O. núm. 231), se promueven al empleo de sargento de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de abril de 1969, a los cabos primeros de la misma Escala y Arma que se relacionan, continuando en sus actuales destinos, y los cuales han de seguir el curso de formación para el ascenso a oficiales de complemento en los Campamentos de las Unidades Especiales de la I. P. S.

#### De la Brigada Paracaidista

Juan de Arriba Manrique.  
Jesús Hereza Villanueva.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Jesús Merino Picazo.  
Enrique Aragonés Barrueco.

#### Del Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56

Gregorio Baena Martín.  
Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Compañía de mar

#### Agregaciones

Pasa agregado, a partir de la fecha de la presente Orden, a la Compañía de Mar de Melilla, hasta que le corresponda destino o sea cubierta su vacante; el sargento de Compañía de Mar D. José García Galán, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 808 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de Infantería D. Rafael de Cárdenas González.



## INGENIEROS

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid), anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de febrero de 1969 (D. O. núm. 33), he designado al coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Robles Núñez-Arenas, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

#### Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), don Juan Sancho-Sopranis Favraud, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

#### Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Pérez Pascual, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Otro, D. Máximo Meyer-Thor Stratten Moll, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Comandante (E. A.) D. Adolfo Fernández Sánchez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

#### Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Comandante (E. A.), D. Sebastián Mulet Morla, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

#### Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán (E. A.) don José Balsalobre Bonot, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

#### Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Capitán (E. A.) don Manuel López Mendoza, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

#### Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Cipriano Lamas Carregado, diez trienios (cinco de suboficial), a percibir desde 1 de abril de 1969.

#### Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) don José Bermejo Bea, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

#### Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) don Gaspar Abraham Seguí, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

#### PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

#### 7.ª Región Militar

Capitán D. Ramón Carrera Amieva, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

#### 9.ª Región Militar

Comandante honorífico D. Juan Pérez Seoane Aragón, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Destinos

La Orden de 16 de los corrientes (D. O. núm. 111), por la que se destina, entre otros, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Pons Velasco, queda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del citado capitán es de Miguel Velasco Pons.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determinan las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), modificadas por Orden de 6 de abril de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 85) y con arreglo a la Orden de 9 de octubre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se promueven al empleo de sargento de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de abril de 1969, a los cabos primeros de la misma Escala y Arma que se relacionan, continuando en sus ac-

tuales destinos, y los cuales han de seguir el curso de formación para el ascenso a oficial de complemento en los Campamentos de las Unidades Especiales de la I. P. S.

Manuel Fresno García, del Regimiento de Transmisiones.

Juan Mendieta Ruiz, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

José Artega Campello, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de mando

De libre elección. Próxima a producirse.

De coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, para director del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Documentación: Instancia y copia íntegra de la Hoja de Servicios e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección. Próxima a producirse.

Una de coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Ayudantes

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de mayo de 1969, el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Rufino Mendiola Femenias, del Grupo de Automovilismo de Baleares, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 18 de mayo de 1969, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Ibáñez Hurtado, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, plantilla eventual, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 5.ª Región Militar, como segundo jefe de la misma.

Documentación: Instancia, copia íntegra de la Hoja de Servicios e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1958 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

## Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 17 de abril último (D. O. núm. 88), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los jefes y oficiales médicos (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar*

Teniente médico D. José Flores Hernández, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

*A la Asistencia al personal de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar*

Comandante médico D. Plácido Mendoza de la Fuente, del Servicio de Eventualidades de la 2.ª Región Militar, para asistencia domiciliaria, plantilla eventual.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1*

Teniente médico D. Carlos Román Marcos, del Hospital Militar de Bilbao.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 7*

Teniente médico D. Félix Díaz Pérez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Capitán médico D. Fernando Prados Moreno, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Teniente médico D. Narciso Cano Sánchez, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Teniente médico D. José Díaz Jiménez, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Aerotransportable.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, para el Batallón XVI*

Teniente médico D. Victoriano Rubio Herrera, del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

*Al Grupo de Automovilismo de Canarias*

Teniente médico D. José García Miranda, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (en vacante de teniente coronel médico por cumplir las condiciones que determina dicha Orden)

Comandante médico D. Miguel Prieto Calderón, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio (Jefatura de Sanidad del Ejército).

#### FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la Comandancia General de Melilla

Capitán médico D. Agustín Herrera de la Rosa, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.  
Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 11 de marzo último (D. O. núm. 61), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Sanidad Militar (Sección de Medicina), para profesor del Tercer Grupo (Organización y Servicios de Sanidad Militar), el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfredo Macho Colsa, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio (Jefatura de Sanidad del Ejército).  
Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 17 de abril último (D. O. núm. 88), pasan destinados, con el carácter que se indica, al Centro y Unidades que se expresan, los oficiales auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan :

#### VOLUNTARIOS

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (en plantilla eventual)

Teniente auxiliar D. Juan González Romero, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Aerotransportable, en plantilla eventual.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5

Teniente auxiliar D. Trinidad Martínez Zudaire, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Infantería Motorizada XXXI en plantilla eventual (derecho preferente).

#### FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Capitán auxiliar D. Rafael Márquez Bustos, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y en la U. D. E. N. E. de la misma.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida). (En plantilla eventual)

Teniente auxiliar D. Rafael Ariacho Florín, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la Comandancia General de Ceuta. (En plantilla fija)

Teniente auxiliar D. José Lorenzo Rodrigo, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1

Capitán auxiliar D. Agustín Luque Mata, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.  
Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 17 de abril último (D. O. núm. 88), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan :

#### VOLUNTARIOS

Al Hospital Militar de Valencia

Practicante de primera D. Juan Martínez Amo, de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Practicante de segunda D. José Pelinado Aguilár, del C. I. R. núm. 4.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Rafael García Nievas, de la Unidad de Instrucción de

la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXII

Practicante de primera D. Manuel Cabezas Domínguez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

#### FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Clínica Militar de Ibiza

Practicante de primera D. Raimundo Martínez de Llago, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Hospital Militar de Bilbao

Practicante de primera D. José Feñoy Guerrero, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Hospital Militar de Mahón

Practicante de primera D. Simón Guerrero Vázquez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Practicante de primera D. Benigno Asensio Sánchez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 8 de abril último (D. O. núm. 81), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), el sargento primero del Cuerpo de Sanidad Militar don Jesús Mejuto Vázquez, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Aerotransportable, el cual no se compromete a realizar el curso de Paracaidista.

Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

#### Escala de complemento

##### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas

por Orden de 8 de abril último (D. O. núm. 81), pasan destinados, con carácter forzoso, los oficiales médicos de complemento que se indican, para la Asistencia Facultativa del personal existente en las Unidades Especiales de la I. P. S. que a continuación se relacionan y en las condiciones que en la misma se determinaban, los cuales efectuarán su incorporación el día 1 de junio próximo.

*A la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S., en el Campamento de «El Robledo» La Granja (Segovia)*

Teniente médico de complemento don José Becerra Muñoz, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

*A la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S., en el Campamento de «Montejaque» Ronda (Málaga)*

Teniente médico de complemento don Segismundo Botella Solana, de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Francisco Torrejón Rojas, del Hospital Militar de Málaga.

*A la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S., en el Campamento de «Los Castillejos» Reus (Tarragona)*

Alférez médico de complemento don Angel Sánchez García, del Hospital Militar de Zaragoza.

*A la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S., en el Campamento de «Monte la Reina» Toro (Zamora)*

Alférez médico de complemento don Pedro Martín Iglesias, del Hospital Militar de Burgos.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## VETERINARIA MILITAR

### Trienios

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan al comandante veterinario de la Escala activa D. Joaquín Galve de Dicho, del tercer Depósito de Sementales.

Ocho trienios, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 8.1 de la

Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), pasa a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Playa de San Juan (Alicante), en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán veterinario de la Escala activa D. Julio Sánchez Miranzo, cesando en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



## MUSICAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los directores músicos que a continuación se relacionan:

*Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Capitán director músico D. Francisco Escolá Balaguero, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1968.

*Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63*

Capitán director músico D. José García García, diez trienios, dos de suboficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

*Agrupación Logística núm. 3*

Teniente director músico D. Rafael Akaraz Ramis, siete trienios, tres de suboficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal músico que a continuación se relacionan:

A PERCIBIR DESDE 1 DE ABRIL DE 1969

*Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos*

Sargento primero músico D. Francisco Florido Tenllado, cinco trienios.

*Regimiento de Infantería San Marcial número 7*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Francisco Sariot Caba, cuatro trienios.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 28*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Otilio Vázquez López, cinco trienios

*Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67*

Sargento primero músico D. Alberto Rodríguez Moñibas, nueve trienios.

A PERCIBIR DESDE 1 DE MAYO DE 1969

*Academia de Infantería*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Jeremías Sánchez Sánchez, cuatro trienios.

*Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos*

Brigada músico D. Vicente Morato Tarazona, dos trienios.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Antonio Rodríguez López, cinco trienios.

*Agrupación Logística núm. 3*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Manuel Bas Blasco, dos trienios.

*Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Arcadio Martín Paniagua, tres trienios.

*Regimiento Mixto de Artillería número 4*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Francisco Salvatierra Vázquez, seis trienios.

*Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Emilio Gallén Cuello, tres trienios.

*Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Marcelino García García, tres trienios.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

Sargento primero músico D. Luis García Pérez, siete trienios.



**Regimiento de Infantería La Victoria número 28**

Cabo músico, asimilado a sargento, don Faustino Luján Varas, seis trienios.

**Regimiento de Infantería San Quintín número 32**

Cabo músico asimilado a sargento, don Antonio de la Hera Lizaso, cuatro trienios.

**Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42**

Cabo músico, asimilado a sargento, don Francisco Martínez Castillo, tres trienios.

**Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65**

Cabo músico, asimilado a sargento, don Fortunato Fajarnes Soro, tres trienios.

A PERCIBIR DESDE 1 DE JUNIO DE 1969

**Academia General Militar**

Subteniente músico D. Juan Duarte Pérez, nueve trienios.

**Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos**

Subteniente músico, D. José Valero Taberner, nueve trienios.

Sargento músico D. Guillermo Bautista García, tres trienios.

**Batallón de Infantería de este Ministerio**

Sargento primero músico D. Francisco Martínez Navas, nueve trienios. Otro, D. Evencio Gardé Díez, siete trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don José Olmos Pareja, cuatro trienios.

**Regimiento de Infantería Inmemorial número 1**

Subteniente músico D. Antonio Abeilán Velasco, nueve trienios.

Sargento primero músico D. Pedro Molina Muñoz, nueve trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Ramón Montoro Contreras, siete trienios.

Otro, D. Juan Fernández Martín, cinco trienios.

**Agrupación Logística núm. 3**

Subteniente músico D. Juan Torregrosa Sevilla, siete trienios.

Sargento primero músico D. Isidoro Escudero Hernández, nueve trienios.

Otro, D. Jesús Gallart Soler, siete trienios.

**Regimiento de Infantería Milán número 3**

Subteniente músico D. Zacarías del Solar Santos, nueve trienios.

Sargento primero músico D. Manuel Rico Morán, siete trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don José Berango Anguiano, cinco trienios.

**Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4**

Subteniente músico D. Ricardo Gainza Jiménez, siete trienios.

**Regimiento Mixto de Artillería número 4**

Sargento primero músico D. Miguel Rodríguez Izquierdo, siete trienios.

Otro, D. Mario Pérez Palomares, nueve trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Antonio Rino Montero, cuatro trienios.

**Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5**

Cabo músico, asimilado a sargento, don José Cubero Guerrero, cinco trienios.

**Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7**

Sargento primero músico D. Angel Lopo Montero, siete trienios.

**Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9**

Sargento primero músico D. José Sánchez Quesada, siete trienios.

Otro, D. Sebastián Benítez Fornell, siete trienios.

Otro, D. Alvaro Torregrosa Cerda, siete trienios.

**Regimiento de Infantería Córdoba número 10**

Subteniente músico D. Genaro Talens Hidalgo, nueve trienios.

Sargento primero músico D. José Domingo García, nueve trienios.

**Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11**

Sargento primero músico D. Manuel Calvo Llorca, nueve trienios.

Otro, D. Rafael Asensi Reus, siete trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Antonio Sánchez Cobos, tres trienios.

**Regimiento de Infantería Las Navas número 12**

Sargento primero músico D. Joaquín Sansalvador Molto, siete trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Jesús Moreno Cordón, dos trienios.

Otro, D. Luis Caride Rodríguez, cuatro trienios.

**Regimiento de Infantería Aragón número 17**

Subteniente músico D. Vergilio Faura Noguera, siete trienios.

Sargento primero músico D. Agustín López Sánchez, siete trienios.

**Regimiento de Infantería Jaén número 25**

Subteniente músico, D. José García Pérez, nueve trienios.

Sargento primero músico D. Francisco Martínez Merino, siete trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don José Burgos Matas, Cuatro trienios.

Otro, D. José Minaya Grille, cinco trienios.

**Regimiento de Infantería Badajoz número 26**

Sargento primero músico D. Lorenzo Montagud Montagud, siete trienios.

**Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32**

Sargento primero músico D. Valentín Jorge de la Cruz, nueve trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Justo Chico Ros, cinco trienios.

**Regimiento de Infantería Murcia número 42**

Sargento primero músico D. Miguel Morote López, siete trienios.

Otro, D. Vicente Mestre Nadal, siete trienios.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 42**

Subteniente músico D. Leopoldo Rodríguez Guerrero, siete trienios.

Otro, D. Camilo Contreras Muñoz, nueve trienios.

Sargento primero músico D. Rogelio Canós Arnau, siete trienios.

**Regimiento de Infantería Mérida número 44**

Sargento primero músico D. Bernardo Ayuso Fernández, siete trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Jesús García Ares, cuatro trienios.

**Regimiento de Infantería Garellano número 45**

Subteniente músico D. Manuel Torres López, nueve trienios.

Sargento primero músico D. Casimiro Sanz Olmos, nueve trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Máximo Sagredo de Bustos, cinco trienios.

**Regimiento de Infantería Palma número 47**

Subteniente músico D. José Ruiz Molina, nueve trienios.

Sargento primero músico D. Domingo Pérez Gil, siete trienios.  
Otro, D. Miguel Fornas Navarro, siete trienios.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Sargento primero músico D. Imeldo Ferrera Reyes, siete trienios.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Domingo Pérez Barroso, ocho trienios.

*Regimiento de Cazadores de Montaña ña Barcelona núm. 63*

Sargento primero músico D. Valentín Caballero Lorenzo, nueve trienios.

*Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66*

Sargento primero músico D. Cándido López Santamaría, nueve trienios.

*Tercio Duque de Alba II de La Legión*

Sargento primero músico D. Joaquín Plaza Torrecillas, siete trienios.

*Tercio Sahariano D. Juan de Austria III de La Legión*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Juan Galán Benavente, cuatro trienios.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296) y el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan los trienios acumulables que se indican al personal músico que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se expresa:

*Batallón de Infantería de este Ministerio*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Valentín Ballesteros Escorial, un trienio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1968, a percibir desde 1 de marzo de 1969.

*Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Miguel Plaza García, un trienio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1968, a percibir desde 1 de marzo de 1969.

*Regimiento de Infantería Palma número 47*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Luis García Padrón, dos trienios, con antigüedad de 1 de mayo de

1966, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Al mismo, tres trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día 13 del actual, falleció en la plaza de Bilbao, el subteniente músico, don Antonio Vázquez Bouza, de la Música del Gobierno Militar de Bilbao, agregada al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 3 del actual, falleció en el Hospital Central «Gómez Ulla», de esta plaza, el brigada músico, D. Fernando Puig Páez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Premios de permanencia

Se aclara la Orden de 30 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 273) en el sentido de que los premios de permanencia concedidos al cabo músico asimilado a sargento D. Angel Fernández González, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Sicilia número 67, son dos.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



### VARIAS ARMAS

#### Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O. del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 63), se conceden la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y los complementos de sueldo por razón de destino que se expresan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

*Cruz de primera clase, como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º*

Sargento policía D. Juan Serra Juan, del Grupo de Policía de Ifni número 1.

*Complemento de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo sexto de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica*

a) *Factor 0,1:*

Sargento policía D. Juan Serra Juan, del Grupo de Policía de Ifni número 1. A partir de 1 de marzo de 1968.

b) *Factor, 0,3:*

Sargento de Infantería D. José Medina Rodríguez, del Gobierno General de la provincia del Sahara. A partir de 1 de septiembre de 1968.

Madrid, 26 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. n.º 122, de 22-5-69.)

## Dirección General de la Guardia Civil



### Vacantes de mando

Vacante el mando de la 251 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. núms. 143 y 178, respectivamente) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cum-

plido la edad reglamentaria el día 15 del mes actual el coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco García Alted, de disponible en la 3.ª Zona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 del mes actual el capitán de la Guardia Civil D. Luis Arroyo Repila, de la 131 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 del mes actual el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Ramón Sierra Carbi, de la Plana Mayor del 51 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288) y como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la citada Ley, se concede el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al teniente coronel de la Guardia Civil D. Cosme Rodríguez Mínguez, de la 642 Comandancia, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 64 Tercio.

Madrid, 19 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de esta fecha, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en la Zona que para cada uno se indica:

Comandante D. Francisco Millán Herrador, de la Plana Mayor del 11 Tercio, en la 1.ª Zona, afecto para documentación y haberes al indicado Tercio.

Capitán D. José Lucena Bejarano, de la 231 Comandancia, en la 2.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 23 Tercio.

Teniente D. Alonso Hoyas Espinosa, de la 261 Comandancia, en la 2.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 26 Tercio.

Madrid, 19 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 19 de mayo de 1969, al teniente de la Guardia Civil D. Celestino Martín González, de la 413 Comandancia, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 41 Tercio.

Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia la vacante de provisión normal de comandante de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» existente en la Unidad que se relaciona.

Este destino podrá ser solicitado por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes del plazo de admisión de papeletas.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telegrafo.

### Unidad

Plana Mayor del 21 Tercio.  
Madrid, 21 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Zona de la Guardia Civil el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Cosme Rueda Vallejo, de la Dirección General, quedando afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 6.ª Zona de la Guardia Civil, con efectividad de 22 de febrero de 1969, en las condiciones determinadas en el artículo 5.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 («C. L.» número 101) el capitán de dicho Cuerpo don Gerardo Cabello Vega, de la 612 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 61 Tercio, por fijar su residencia en Astórga (León).

Madrid, 20 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de marzo de 1969*

Sargento D. José Buide García, del 65 Tercio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1969.

*A partir de 1 de abril de 1969*

Sargento D. José Verdejo Sánchez, del 11 Tercio, con la antigüedad de 22 de diciembre de 1968.

Otro, D. Antonio Víctor Ortega, del mismo, con la de 4 de octubre de 1964.

Otro, D. Angel Rosado Guijo, del mismo, con la de 6 de julio de 1965.

Otro, D. Claro Sánchez Martín, del mismo, con la de 1 de junio de 1967.

Otro, D. Tomás Fernández Rubio, del 21, con la de 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Manuel Llera Piriz, del 26, con la de 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Ignacio Morillo Alonso, del 52, con la de 1 de enero de 1968.

Otro, D. Pedro Arias Hierro, del 53, con la de 1 de enero de 1967.

*A partir de 1 de mayo de 1969*

Sargento D. Eulogio González González, del 61 Tercio (hoy retirado), con la antigüedad de 12 de diciembre de 1954.

Otro, D. Manuel Moreno Gama, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de julio de 1965.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de marzo de 1969*

Sargento D. José Femenia Carrió, del 41 Tercio, con la antigüedad de 2 de abril de 1968.

*A partir de 1 de mayo de 1969*

Sargento D. Guillermo Toribio Vicente, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 1 de octubre de 1964.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de marzo de 1969*

Brigada D. José Sánchez Maya, del 14 Tercio, con la antigüedad de 1 de marzo de 1969.

*A partir de 1 de abril de 1969*

Sargento primero D. Juan Pastor Manzanero, del 11 Tercio, con la antigüedad de 27 de marzo de 1969.

Sargento D. José Puyo Burro, del 51, con la de 18 de marzo de 1969.

*A partir de 1 de mayo de 1969*

Brigada D. Federico Martín Iglesias, del 11 Tercio, con la antigüedad de 12 de abril de 1969.

Otro, D. José Gómez Gómez, del 21, con la de 29 de abril de 1969.

Otro, D. Juan Corrales Jiménez, del 31, con la de 10 de abril de 1969.

Sargento primero D. Gaspar Martín Rivero, del 11, con la de 11 de abril de 1969.

Otro, D. Eduardo Torres del Castillo, del mismo, con la de 15 de abril de 1969.

Otro, D. Antonio Nadal Ballarín, del 31, con la de 3 de octubre de 1967.

Otro, D. Vicente Gregori Torres, del mismo, con la de 12 de abril de 1969.

Otro, D. Lino Peña Cañas, del 42, con la de 13 de abril de 1969.

Sargento D. José Ruz Ibáñez, del 23, con la de 10 de abril de 1969.

Otro, D. Antonio López Santos, del 26, con la de 10 de abril de 1969.

Otro, D. Martín García Soría, del 31, con la de 10 de abril de 1969.

Otro, D. Jerónimo García Benítez, del 32, con la de 16 de abril de 1969.

Otro, D. Ricardo Barranco Peña, del mismo, con la de 16 de abril de 1969.

Otro, D. Angel Rubio Fernández,

del 41, con la de 12 de abril de 1969.

Otro, D. Ignacio Núñez Daza, del mismo, con la de 10 de abril de 1969.

Otro, D. Manuel Marco Salla, del mismo, con la de 3 de abril de 1969.

Otro, D. Ramón Valero Muñoz, del 42, con la de 12 de abril de 1969.

Otro, D. Jesús Álvarez Rodríguez, del 63, con la de 9 de abril de 1969.

Otro, D. Gumersindo Peteiro Cabado, del 64, con la de 10 de abril de 1969.

Otro, D. Jaime Rodríguez Vázquez, del mismo, con la de 18 de abril de 1969.

Otro, D. Urbano García Hernández, del 65, con la de 12 de abril de 1969.

Otro, D. Emilio González Pérez, del mismo, con la de 11 de abril de 1969.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de enero de 1969*

Sargento D. Benito Díaz Salas, del 26 Tercio, con la antigüedad de 24 de mayo de 1968.

*A partir de 1 de abril de 1969*

Sargento D. Demetrio Pablo Ortiz, del 51 Tercio, con la antigüedad de 14 de enero de 1966.

**AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de marzo de 1969*

Subteniente D. Enrique Portillo Cordero, del 26 Tercio, con la antigüedad de 14 de febrero de 1969.

Sargento primero D. Felipe Jiménez Freire, del 53, con la de 14 de febrero de 1969.

*A partir de 1 de abril de 1969*

Músico de segunda, asimilado a sargento primero, D. Ramón Simón Aguilar, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de abril de 1969.

Sargento primero D. Nicolás Sibello Varo, del 64, con la de 20 de marzo de 1969.

Sargento D. José Batista Zamora, del 24, con la de 28 de marzo de 1969.

Otro, D. Alonso Zafra Navarro, del 25, con la de 6 de marzo de 1969.

Otro, D. Jaime Burguera Rigo, del 43, con la de 16 de marzo de 1969.

*A partir de 1 de mayo de 1969*

Brigada D. Antonio Gómez Pinto, del 11 Tercio, con la antigüedad de 5 de agosto de 1966.

Otro, D. Teófilo Villafañez Velasco, del 61, con la de 18 de abril de 1969.

Otro, D. José Bracero Campos, del 64, con la de 23 de diciembre de 1968.

Sargento primero D. José Madrid Povedano, del 25, con la de 15 de abril de 1969.

Sargento D. Ignacio Robledo Espada, del 11, con la de 16 de abril de 1969.

Otro, D. Manuel Barros Presedo, del 68, con la de 3 de abril de 1969.

Otro, D. José Álvarez Fernández, del 64, con la de 26 de abril de 1969.

*A partir de 1 de junio de 1969*

Brigada D. Mauro Tigero García, del 41 Tercio, con la antigüedad de 7 de mayo de 1969.

Sargento D. Florentino García Santos, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 6 de mayo de 1969.

Madrid, 19 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 808 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al subteniente de la Guardia Civil don Aurelio Fuentes Calvo.

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



#### EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

#### Infantería

Comandante, activo, D. Isidoro Cuerdo Ruiz, con antigüedad de 7 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Felipe García Vázquez, con antigüedad de 10 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

*Sanidad Militar*

Teniente coronel médico, activo, don Saturnino Mozota Sagardía, con antigüedad de 13 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

*Veterinaria Militar*

Teniente coronel, activo, D. Miguel Martín Ortiz, con antigüedad de 13 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.

**PLACAS PENSIONADAS CON 3.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRÍSIMOS SEÑORES:**

*Infantería*

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Juan López López, con antigüedad de 25 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don José Clemente Pérez, con antigüedad de 26 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Diego Fernández-Montes Rojas, con antigüedad de 4 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Antonio Mateo García, con antigüedad de 5 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel honorífico, reserva, don Miguel García Bandres, con antigüedad de 9 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente coronel, activo, D. Felipe Fernández-Vicario y Ponce de León, con antigüedad de 11 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Balbino Uribe Quesada, con antigüedad de 17 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Trotter Márquez, con antigüedad de 27 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel honorífico, reserva, don Enrique de la Cerda Díaz, con antigüedad de 31 de marzo de 1969, a

partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, Servicios Civiles, don José María de la Puente Pintado, con antigüedad de 9 de agosto de 1968, a partir de 1 de septiembre de 1968. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Marcelino Aznares Azcona, con antigüedad de 12 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Fernando Izquierdo Agüelo, con antigüedad de 29 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Juan Varela Vázquez, con antigüedad de 2 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, Servicios Civiles, don Jesús Sangüesa Vicente, con antigüedad de 5 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante honorífico, reserva, don Francisco Mata García de Lomana, con antigüedad de 10 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante honorífico, reserva, don Bruno Pérez Pérez, con antigüedad de 2 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante honorífico, reserva, don José López Morán, con antigüedad de 25 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Damián Ortega Torres, con antigüedad de 18 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Comandante, activo, D. Juan Corbalán de Celis, con antigüedad de 20 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don José Pazos Iñigo, con antigüedad de 21 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Comandante, activo, D. Domingo Delgado Obregón, con antigüedad de 24 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Gil Rosado, con antigüedad de 26 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Comandante, activo, D. Antonio Franco Palomo, con antigüedad de 26 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación

la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Gonzalo Valverde Paradinas, con antigüedad de 26 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Comandante, activo, D. Gregorio Vázquez Sánchez, con antigüedad de 28 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Escuela de Formación Profesional.

Comandante, activo, D. José Fernández Romero, con antigüedad de 1 de abril de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Joaquín Socías Trillo, con antigüedad de 1 de abril de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Capitán, Servicios Civiles, D. Victoriano Alfonso Giles, con antigüedad de 11 de agosto de 1968, a partir de 1 de septiembre de 1968. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Arturo Ojangueren Recio, con antigüedad de 13 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Juan Colom Vicens, con antigüedad de 18 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

*Caballería*

Comandante honorífico, reserva, don Juan de Velasco y López de Letona, con antigüedad de 9 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Carabias Sánchez-Ocaña, con antigüedad de 19 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

*Artillería*

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Antonio Feijoo Esquivias, con antigüedad de 6 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Pedro Blanco Miranda, con antigüedad de 19 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Esteban Mandillo Espinosa, con antigüedad de 2 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante honorífico, reserva, don José Escribano Gozalo, con antigüedad de 3 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la docu-

mentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Comandante, activo, D. Fernando Royán Páez, con antigüedad de 20 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Luis Colorado Guitián, con antigüedad de 27 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Segovia.

Capitán, activo, D. Diego Montes Román, con antigüedad de 26 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91.

Capitán, reserva, D. José González Camuñez, con antigüedad de 26 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

#### Ingenieros

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Vicente Hontoria García-Ortiz, con antigüedad de 3 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Luis Martínez-Kleiser Rodríguez, con antigüedad de 25 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Serrano Calvo, con antigüedad de 29 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Ignacio Pérez García, con antigüedad de 9 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Félix Recio Sandoval, con antigüedad de 18 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Fortunato Carrascal Rioja, con antigüedad de 9 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

#### Mutilados

Comandante D. Carlos Ortiz Aguilar, con antigüedad de 10 de julio de 1968, a partir de 1 de agosto de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigésimo Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1968).

#### Intendencia

Comandante, Servicios Civiles, don Ramón Vall Ferrer, con antigüedad

de 24 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Joaquín Carralbo Montilla, con antigüedad de 28 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Fernando Fernández Fernández, con antigüedad de 8 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Márquez Palma, con antigüedad de 24 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Emilio Laurin Rozas, con antigüedad de 11 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigésimo Reglamento de la Orden.

#### Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar

Practicante de primera, activo, don Tomás Remedios Chaparro, con antigüedad de 25 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

#### Oficinas Militares

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco Prados López, con antigüedad de 1 de enero de 1969, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Prudencio Arconada Ontañón, con antigüedad de 26 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Capitán, activo, D. Ricardo Jiménez Méndez, con antigüedad de 28 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Andrés Villena Rejón, con antigüedad de 13 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Fabriguez Gómez, con antigüedad de 22 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Manuel López Valdeaviana, con antigüedad de 30 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Teniente, activo, D. Agustín Conde Alonso, con antigüedad de 2 de abril

de 1969, a partir de 1 de mayo de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

#### Guardia Civil

Coronel, activo, D. José Sánchez Alcaide, con antigüedad de 28 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado.

Teniente coronel, activo, D. Florentino Pérez Pérez, con antigüedad de 6 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Tiburcio Llamas Rodríguez, con antigüedad de 24 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el 11 Tercio de la Guardia Civil.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)**

#### Infantería

Capitán, activo, D. Tomás Quecedo González, con antigüedad de 8 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Federico Tascón Solé, con antigüedad de 1 de marzo de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, activo, D. Miguel Fonta Núñez, con antigüedad de 8 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Capitán, activo, D. José Carbonell Arnauda, con antigüedad de 12 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI.

Teniente, activo, D. Pedro de Tomás Jiménez, con antigüedad de 24 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

#### Ingenieros

Comandante, Servicios Civiles, don Alfredo Alberruche García, con antigüedad de 30 de julio de 1968, a partir de 1 de agosto de 1968. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Miguel Pereyra Reverón, con antigüedad de 1 de enero de 1969, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

**Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción**

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Camba Sánchez, con antigüedad de

18 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

#### Mutilados

Teniente D. José Martínez Huerga, con antigüedad de 21 de enero de 1968, a partir de 1 de febrero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Farmacia Militar

Capitán, activo, D. Nicolás Cruz Fernández, con antigüedad de 22 de diciembre de 1968, a partir de 1 de enero de 1969. Cursó la documentación el Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid.

#### Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Teniente topógrafo, activo, D. Carlos García Bonome, con antigüedad de 31 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.



#### MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

#### Cuerpo General

Capitán de Navío, activo, D. Jaime Gómez-Pablos Duarte, con antigüedad de 17 de agosto de 1968, a partir de 1 de septiembre de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Infantería de Marina

Comandante, activo, D. José Ramón Núñez Milla, con antigüedad de 21 de febrero de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante honorífico, reserva, don Cándido A. Rodríguez Alonso, con antigüedad de 5 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Alfonso Muñoz Ramírez, con antigüedad de 6 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. José Luaces Miras, con antigüedad de 16 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Igna-

cio Fernández Muñoz, con antigüedad de 5 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Francisco Sánchez Brenes, con antigüedad de 21 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. José Luis de Azcárraga Bustamante, con antigüedad de 29 de septiembre de 1968, a partir de 1 de octubre de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel auditor, activo, don José Manuel Claver Torrente, con antigüedad de 10 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



#### EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

#### Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Coronel, activo, D. Francisco López Pedraza, con antigüedad de 20 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Infraestructura.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

#### Arma de Aviación

Coronel (S. V.), activo, D. Santiago Ibarreta Ortega, con antigüedad de 6 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente coronel (S. V.), activo, don Enrique Alonso Vega, con antigüedad de 22 de enero de 1969, a partir de 1 de febrero de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente coronel (S. V.), activo, don Leonardo de Miguel Jiménez, con antigüedad de 3 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación el Mando de la Defensa Aérea.

Teniente coronel (S. V.), activo, don Samuel Galicia González, con antigüedad de 6 de marzo de 1969, a par-

tir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente coronel (S. V.), activo, don Tomás Díaz Sánchez, con antigüedad de 17 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente coronel (S. V.), activo, don Enrique Guaza Kopp, con antigüedad de 29 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Comandante (S. T.), activo, D. Gerardo San Román Alonso, con antigüedad de 6 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

Comandante (S. T.), activo, D. Félix Sagarra Baquero, con antigüedad de 1 de abril de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Capitán (S. T.), activo, D. José Carrión Domínguez, con antigüedad de 6 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

#### Tropas y Servicios

Teniente auxiliar, activo, D. Eusebio Sáenz Elejalde, con antigüedad de 26 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

#### Santidad

Comandante médico, activo, D. Jose Cabeza Martínez, con antigüedad de 26 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Comandante médico, activo, D. José Caballo Haldón, con antigüedad de 17 de marzo de 1969, a partir de 1 de abril de 1969. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Arma de Aviación

Capitán (S. T.), activo, D. Antonio Llorente Alberti, con antigüedad de 30 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

Capitán (S. T.), activo, D. Eladio Muñoz Martín-Esperanza, con antigüedad de 2 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

#### Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Capitán ayudante, activo, D. José Sierra Pardo, con antigüedad de 18 de febrero de 1969, a partir de 1 de marzo de 1969. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Madrid, 9 de mayo de 1969.

MENÉNDEZ



# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el teniente de Infantería (E. A.) don Rafael de Cárdenas González, cese, con carácter forzoso, en la Guardia Nacional de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio del Ejército, con efectividad del día 14 de septiembre próximo, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el subteniente de la Guardia Civil D. Aurelio Fuentes Calvo cese, con carácter forzoso, en las Compañías Móviles de

Guinea Ecuatorial, quedando a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil, con efectividad del día 11 de agosto próximo, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 23 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. n.º 122, de 22-5-69.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### DEPOSITO CENTRAL DE REMONTA (NEGOCIADO DE GANADO)

El día 3 del próximo mes de junio se celebrará en esta Unidad una subasta ordinaria de treinta y nueve (39) caballos, una (1) yegua y dos (2) mulas, a las diez de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de Ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los vooadores.

Madrid, 21 de mayo de 1969.

Núm. 316

P. 1-1

### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela A de la Antigua Batería de Torre d'En Pau», sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 7 de julio de 1969, por el sistema de aplazamiento de pagos, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 6.224.110 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), en la 4.ª Sección de Estado

Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.284.822 pesetas en calidad de fianza.

La publicación de esta subasta suspende la anunciada en el «B. O. del Estado» núm. 203, de 23 de agosto de 1968, y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 184, de 18 de dicho mes y año, sobre la propiedad de que ésta forma parte.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 20 de mayo de 1969.

Núm. 315

P. 1-1

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 21/69. Intendencia

(Expediente 18/69-Junta)

A las once (11) horas del día 20 del próximo mes de junio del corriente año se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), concurso para la adquisición de los materiales que se relacionan, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región que igualmente se indican.

#### Panadería Militar de Sevilla

Una estructura metálica de 300 por 200 por 1200 c/. ruedas. Precio unidad, 31.755 pesetas. Importe total, 31.755 pesetas.

Una escalera metálica de tijera c/. 7.

tramos y barandilla. Precio unidad, 787 pesetas. Importe total, 787 pesetas.

#### Jefatura de Intendencia

Dos mesas metálicas de despacho, de 1,64 por 0,84. Precio unidad, 8.200 pesetas. Importe total, 16.400 pesetas.

Dos sillones metálicos fijos. Precio unidad, 2.850 pesetas. Importe total, 5.700 pesetas.

Un armario librería. Precio unidad, 7.137 pesetas. Importe total, 7.137 pesetas.

#### Panadería Militar de Cerro Muriano

Dos hornos de bandeja de 20 metros cuadrados de superficie, de cocción c/u. y calefacción indirecta por gas-oil o fuel-oil. Precio unidad, 1.195.200 pesetas. Importe total, pesetas. 2.390.400.

Total, 2.452.179 pesetas.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Pliegos de Bases técnicas y legales y demás información en la Secretaría de esta Junta, los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de publicidad serán de cuenta y prorrato entre los posibles adjudicatarios.

La oferta se presentará en triplicado ejemplar, y en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de condiciones legales que rige dicho acto.

Sevilla, 21 de mayo de 1969.

Núm. 318

P. 1-1